

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

INE

## LIMITACIONES DE CELULARES FRENAN FIRMAS

Registrar una firma de apoyo para un aspirante independiente en la app del Instituto Nacional Electoral (INE) técnicamente lleva entre cinco y siete minutos, pero el proceso se complica por la limitada compatibilidad de celulares y la negativa de ciudadanos para dar su respaldo. De acuerdo con un ejercicio periodístico de Grupo Reforma, cuando un ciudadano finalmente acepta dar su apoyo y porta su credencial de elector, el tiempo promedio para el registro de la rúbrica es de siete minutos, tres más de los que calculó el INE. "La aplicación funciona mejor con los celulares más caros. Si tienes un iPhone nuevo se tarda unos cinco minutos, mientras que hay otros que ni siquiera lograron descargar la aplicación", dijo Natasha Uren, una coordinadora de los brigadistas de Armando Ríos Piter. Aarón Porraz, presidente de Grupo Tecno, minimizó las fallas denunciadas por aspirantes independientes en la aplicación desarrollada por esa empresa para recabar firmas de apoyo. Entrevistado en las oficinas de la firma, expuso que el INE —que otorgó el contrato por 4.8 millones de pesos— no les ha notificado que las deficiencias sean generalizadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MIRNA RAMOS, JORGE RICARDO Y ZEDRYK RAZIEL)

## SALA SUPERIOR

### RECIBE TEPJF IMPUGNACIÓN A LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA DE COAHUILA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió dos medios de impugnación a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, en el juicio electoral 148/2017 y acumulados, que confirmó la declaración de validez de la elección de gobernador de esa entidad y el otorgamiento de la constancia de mayoría al candidato de la coalición Por un Coahuila Seguro. El Partido Acción Nacional (PAN) y el excandidato independiente Javier Guerrero García impugnaron, a través de los juicios de revisión constitucional y para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, respectivamente, la sentencia del Tribunal local que confirmó la declaración de validez de los comicios y la entrega de la constancia, realizados por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila. Con fundamento en el artículo 70, fracciones III y VI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, al salir temporalmente del turno el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, le corresponde conocer de los asuntos referidos a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. (EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE PRIMERA EMISIÓN, MARTÍN CARMONA, NRM COMUNICACIONES; LA RED DE RADIO RED, SERGIO SARMIENTO, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA PRIMERA EMISIÓN, MARTÍN ESPINOSA, GRUPO IMAGEN; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, JUAN MANUEL DE ANDA, GRUPO FÓRMULA; NOTICIAS MVS PRIMERA EMISIÓN, LUIS CÁRDENAS, MVS RADIO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS 8 A 9, SERGIO GÓMEZ, MILENIO TV; IMAGEN TV, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; TITULARES DE LA MAÑANA, MARTÍN ESPINOSA, EXCÉLSIOR TV)

### COAHUILA MARCARÁ PRECEDENTE PARA FUTURAS ELECCIONES

Los criterios que use el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para juzgar la fiscalización de la elección en Coahuila no sólo impactarán en el resultado de esos comicios, sino en lo que viene para 2018, ya que la sentencia que emita el órgano judicial (sea cual sea el sentido) marcará el precedente de cómo registrar

**SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017**

gastos el próximo año. Para el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón la fiscalización de Coahuila tendrá que dar certeza sobre qué camino tomarán los criterios del Tribunal en los próximos procesos electorales, en casos como la contratación de propaganda en redes sociales, prorrateo, entre otros rubros, todos estos temas ya tratados en la elección a gobernador de dicho estado. “Se busca sentar un precedente para que los sujetos obligados en cuanto al debido registro de las operaciones se haga en tiempo real, tema que será muy relevante para el cumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización de los procesos electorales federal y locales de 2017 y 2018, que sabemos que por la cantidad de cargos que se someterán al escrutinio público, hay una fuerte carga en materia de revisión de fiscalización”, dijo el magistrado Rodríguez Mondragón en la última sesión del Tribunal Electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ)

## **PREVÉ OCHOA REZA QUE EL FRENTE OPOSITOR QUEDE EN TERCER O CUARTO LUGAR EN 2018; PRI IMPUGNA NUEVO REBASE DE RIQUELME**

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, consideró que ante los problemas de división interna, el frente opositor de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano será marginado al tercero o cuarto sitio en las elecciones de 2018. En entrevista tras encabezar un acto donde el PRI reconoció el desempeño de Rubén Moreira, quien el 30 de noviembre concluye su gestión como gobernador de Coahuila, Ochoa Reza aseguró que el desenlace electoral del PAN será similar al que obtuvo en el Estado de México en la contienda por la gubernatura del pasado 4 de junio. Sobre el litigio promovido por el PAN para revertir el triunfo del priista Miguel Ángel Riquelme en la elección de gobernador en Coahuila, Ochoa Reza confió en que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tomarán en cuenta sus argumentos de defensa y van a desechar los de la oposición, pues “no tienen sustento jurídico”. Indicó que este viernes, el PRI presentó las pruebas “que demuestran que los 84 spots [señalados por el INE, con mayoría de seis a cinco votos de los consejeros, como gastos de campaña no reportados] fueron revisados por la autoridad electoral; se trata de cosa juzgada, no hay nada nuevo y en consecuencia no deben ser considerados”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, LEOPOLDO RAMOS; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ALMA GUDIÑO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, JANNET LÓPEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, ROLANDO CHACÓN; JORNADA.UNAM.MX, NOTIMEX; MILENIO.COM, JANNET LÓPEZ PONCE Y ANA PONCE; EXCÉLSIOR.COM, ALMA GUDIÑO; EL UNIVERSAL.COM, HILDA FERNÁNDEZ; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; IMPACTO.MX, NOTIMEX; VANGUARDIA.MX, MILENIO; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; CAPITAL COAHUILA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, LUCÍA PÉREZ)

## **TRIBUNAL ELECTORAL: UN AÑO DE SENTENCIAS POLÉMICAS Y CHOQUES CON CONSEJEROS DEL INE**

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplen hoy un año con sentencias polémicas, que han provocado notables diferencias con un grupo de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Las más cuestionadas de sus tres mil 872 resoluciones —en torno a Coahuila y a la equidad en las contiendas— le han dado la razón al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la Presidencia de la República. El consejero Marco Antonio Baños defiende a los magistrados, sobre todo en el caso Coahuila, al que considera paradigmático: “No es un tema que deba revisarse simplistamente, donde se diga que alguien quiere anular la elección de Coahuila y como que si el Tribunal quisiera salvarlo. Entonces ustedes priizan al Tribunal y eso me parece incorrecto”. Sin embargo, hay al menos cuatro temas torales, que han generado encontronazos con el INE y dudas sobre las reglas que imperarán rumbo a las elecciones de 2018. Para la consejera Pamela San

**SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Martín, ciertas decisiones tomadas por los magistrados no abonan a la mejor fiscalización de los recursos de los partidos políticos, como los criterios para el prorrateo de gastos y la eliminación de un plumazo de erogaciones en la red social Facebook. Aunque el Tribunal sancionó al priista Miguel Ángel Riquelme por repartir gastos incluso con candidatos que no formaron parte de su coalición, no tuvo consecuencias en incrementar el monto de su rebase del tope de gastos de campaña. La nota viene acompañada de un cuadro que refiere cuántos días tardan los magistrados en resolver un asunto: Mónica Aralí Soto Fregoso, 23.8 días; Indalfer Infante Gonzales, 23.7; Reyes Rodríguez Mondragón, 21.6; Janine Otálora Malassis, 20.4; Felipe Alfredo Fuentes Barrera, 19.2; José Luis Vargas Valdez, 17.1, y Felipe de la Mata Pizaña, 16.1. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **TECM AVALA CANDIDATURA DE LUEGE PESE A PROHIBICIÓN LEGAL**

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó admitir la solicitud de registro del expresidente del Partido Acción Nacional capitalino, José Luis Luege Tamargo, para contender por la jefatura de Gobierno como candidato sin partido, pese a no cubrir el requisito de haber renunciado a su militancia por lo menos un año antes del registro de la candidatura, que está estipulado en la Constitución Política capitalina y el Código local de Instituciones y Procedimientos Electorales. En la sentencia, que presentó la Ponencia del magistrado presidente del Tribunal local, Armando Hernández Cruz, en cumplimiento a una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ordena al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a que, en plazo de 24 horas a partir de la notificación correspondiente, emita un nuevo acuerdo en el que determine procedente la solicitud de registro del actor como aspirante a candidato sin partido. Los partidos, que podrían impugnar la sentencia del Tribunal local, reconocieron la decisión del IECM de apegarse a la disposición constitucional y evitar que se desvirtúe la figura de la candidatura sin partido con actos de oportunismo político de quienes no pudiendo obtener la candidatura de sus partidos, busquen contender por esta vía. (LA JORNADA, CIUDAD, P. 28, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

## **FERRIZ DE CON PROMOVERÁ JUICIO ANTE EL TEPJF**

Pedro Ferriz de Con, aspirante a una candidatura independiente a la presidencia de la República, promoverá un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la omisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de no atender su propuesta de "abrir" la aplicación a los ciudadanos para que la bajen directamente a su teléfono celular y den su apoyo a los precandidatos, sin voluntarios de por medio. En entrevista para el Canal de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, el periodista dijo que dicho juicio es "por la protección de los derechos políticos de los ciudadanos. Hay millones de mexicanos que quieren apoyar a los independientes, pero la selección del INE de la aplicación no está posibilitando el acceso. La empresa Tecno que hizo la aplicación, ya había causado ese tipo de mermas al Instituto y lo vuelven a contratar". (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

## **SALA REGIONAL GUADALAJARA**

### **JÓVENES, CLAVE EN 2018: SÁNCHEZ MORALES**

Los jóvenes son el baluarte de la nación y participantes activos en la democracia, por lo que deben convertirse en un voto trascendente que determine el rumbo del país en el proceso electoral 2017-2018, dijo el magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Jorge Sánchez

**SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Morales. Al clausurar los trabajos del Primer Foro Juvenil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, celebrado en La Paz, Baja California Sur, destacó que lo más importante es que México cuente con su participación y su voto. Sánchez Morales expuso que los jóvenes vinculados con las tecnologías de la información, principalmente con la formación de la opinión pública a través de las redes sociales, se deben convertir en un voto trascendente del proceso electoral del próximo año. (LA PRENSA, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, P. 5, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **CIUDAD DE MÉXICO NO HA RECIBIDO RECURSOS DEL FONDEN, REPROCHA MANCERA**

La Ciudad de México no ha recibido recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre pasado, reprochó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. En conferencia de prensa, el mandatario local dijo que “es demasiado burocrático” el trámite para que las entidades puedan obtener recursos del Fonden, pues “es un trabuco jurídico, normativo y administrativo”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MIRNA RAMOS Y JORGE RICARDO Y ZEDRYK RAZIEL)

#### **VEN POLITIZACIÓN EN PROCESO DE CDH**

Este sábado concluye el periodo de cuatro años de Perla Gómez Gallardo al frente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH), en medio del incumplimiento de los tiempos legales para que la Asamblea Legislativa nombre a un nuevo titular debido a la falta de consenso y hasta señalamientos de politización, por lo que dicho organismo deberá operar con una titular provisional, mientras se concreta la elección de la presidencia, prevista para la próxima semana. Gómez Gallardo inició su gestión como ómbudsperson el 4 de noviembre de 2013, por lo que hoy termina su encargo y de acuerdo con la Ley de Derechos Humanos de la capital, el 4 de noviembre del presente año era el límite para haber renovado la presidencia. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, GERARDO SUÁREZ)

### **NUEVO LEÓN**

#### **DENUNCIAN AL "BRONCO" POR ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE**

Integrantes del Instituto Ciudadano de Estudios Estratégicos (Incide) interpusieron una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, contra el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, por presunto enriquecimiento inexplicable, desvío de recursos públicos y los delitos que le resulten, a raíz de la construcción de una mansión en el municipio de Galeana, de donde es originario. Ernesto Cerda Serna, director del Incide, presentó la denuncia al considerar que el mandatario no podría acreditar con sus ingresos como funcionario estatal y los negocios que dice tener, tal aumento en su patrimonio. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 12, DAVID CARRIZALES)

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### **PEMEX CRECE CON HALLAZGO DE NUEVO YACIMIENTO, DICE EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO**

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, anunció que Pemex “se vuelve más rico a partir del descubrimiento de un nuevo yacimiento” de petróleo y gas asociado con un volumen original, de acuerdo con estudios iniciales, superior a mil 500 millones de barriles de crudo. Detalló que el yacimiento, denominado Ixachi I, se ubica cerca de Cosamaloapan, Veracruz, es el más importante de los últimos 15 años en campos terrestres y podría representar reservas totales de alrededor de 350 millones de barriles de reservas 3P (probadas, probables y posibles). Al atestiguar en la Refinería Miguel Hidalgo el montaje de la torre fraccionadora de la planta de coque, con lo que se elevará la producción de gasolina, diésel y turbina de 154 mil a más de 256 mil barriles diarios, y acompañado por los secretarios de Hacienda, José Antonio Meade; de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, e integrantes de su gabinete, dijo que este es el hallazgo de Pemex más importante en campos terrestres en los últimos 15 años”. (REFORMA, PORTADA, P. 1, NORMA ZÚÑIGA; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **EN LA ELECCIÓN DEL NUEVO TITULAR DE LA FEPADE DEBE PARTICIPAR LA SOCIEDAD**

Con el aval de los partidos PRI, PAN, PRD y PVEM, el Senado emitirá la próxima semana la convocatoria para elegir al nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), que habrá de concluir el periodo para el que fue electo el destituido Santiago Nieto Castillo, es decir, noviembre de 2018. Luis Humberto Fernández, senador de PT- Morena y secretario de la Comisión de Justicia, señaló que exigirán que haya un procedimiento abierto y con la participación de la sociedad civil, para evitar que de nueva cuenta se imponga un fiscal amigo, incondicional del presidente Enrique Peña Nieto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ANDREA BECERRIL)

### **EL PRI QUITA REQUISITO DE APOYO A ASPIRANTES**

El PRI dejó de lado la petición de que sus aspirantes a cargos de elección popular —entre los que se incluye el de la presidencia de la República— cuenten con el apoyo de sectores y organizaciones priístas al momento de su registro. Este requisito será necesario en caso de que sólo una persona sea la que califique para ser candidato o candidata. De acuerdo con el nuevo Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, los aspirantes —entre los que se considera a independientes que quieran abanderar al partido— al momento de su inscripción, ya no es necesario que previamente recaben firmas de apoyo de sectores, organizaciones y de la militancia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

### **THE ECONOMIST CRITICA A LÓPEZ OBRADOR**

Favorito hasta ahora en la competencia presidencial de 2018, el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y seguro candidato por esa formación, tiene antecedentes que hacen difícil predecir cómo podría gobernar, opinó The Economist. “El favorito en la competencia presidencial en 2018 es López Obrador”, consideró la publicación británica, quien califica al dirigente de Morena como “un populista de izquierda, que no es un experto en política y prefiere discursos fogosos a planes de 10 puntos”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN)

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### ROZONES/ COAHUILA SIGUE EN EL LIMBO

Los coahuilenses siguen sin gobernador electo oficial, y es que, a poco menos de un mes de que Rubén Moreira deje el cargo, la pelea entre PRI y PAN continúa en el Tribunal Electoral. Ayer el líder nacional priista, Enrique Ochoa, insistió en que el candidato de su partido, Miguel Riquelme, no rebasó los topes de campaña y aseguró que ya demostraron que los 84 spots señalados por el INE ya fueron analizados y revisados previamente con toda oportunidad por la autoridad electoral. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 2, REDACCIÓN)

### EL FETICHE DE LOS DEBATES/ AURELIO RAMOS MÉNDEZ

La atmósfera electoral ya acumula episodios que arriesgan la imagen de las autoridades electorales, haciendo suponer que la imparcialidad en ellas es una entelequia. No deberían abonar a esa percepción ni siquiera con algo en apariencia tan plausible como poner a debatir a los candidatos. ¿Que cuáles episodios? El acuerdo del Tribunal Electoral para ampliar una semana el plazo de registro de “independientes”, so pretexto del tiempo perdido por los sismos. Medida que tuvo penetrante olor a maniobra para extender el margen de operación intrapartidista a la favorita del régimen. También el descabezamiento de la Fepade. Asunto este que, por cierto, ha tomado un derrotero truculento que no se debería dejar pasar así nomás, sin exigir explicaciones: la versión de que Santiago Nieto fue llevado de madrugada y por la fuerza a un sitio donde habría sido presionado para desistirse de procurar su reinstalación. [...] Organizar más debates de los que ya establece la ley bosqueja a unas autoridades electorales partidizadas. Lleva a presumir que se trata de ejercicios con dedicatoria, acordados como diciendo: “Al que no le gusta el caldo, dos platos”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, AURELIO RAMOS MÉNDEZ)

### PARALAJE/ LA CRISIS DEL CONSENSO/ LIÉBANO SÁENZ

El Informe Latinobarómetro 2017 nos dice que algo muy malo sucede con el consenso al arreglo democrático y político actual. Los niveles de insatisfacción social con lo que existe —instituciones democráticas y gobiernos— es creciente y preocupante, especialmente porque se hace presente a pesar del avance que ha tenido la economía en la región. En el estudio de 18 países, México es el que más deterioro muestra en el último año sobre el apoyo de la sociedad a la democracia. [...] El informe ratifica que el eslabón débil de la democracia son los partidos y los políticos; y que los dos grandes problemas que generan desencanto son la inseguridad y la corrupción. La insatisfacción con la democracia es equivalente a la realidad de ésta, es decir, no se mide si las personas desean en lugar de este arreglo otro de carácter no democrático o autoritario; lo que se juzga es la expresión de la democracia como existe y se practica. [...] Una llamada de atención reiterada es el bajo aprecio que tienen las policías en la región que es de 35%; sin embargo, en México obtuvo la cifra más baja que es de 21 por ciento. Es urgente una respuesta estructural al respecto. A contrapelo, los datos sobre confianza del Tribunal Electoral, el Congreso y el Poder Judicial están en el promedio regional, aunque bajos, respecto a otras instituciones. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 2, LIÉBANO SÁENZ)